



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 825.-1

MAT.: Designa comisión evaluadora Licitación Pública ID 3735-4-LP26 Proyecto FRIL "Reposición centro comunitario El Esfuerzo, Laja"; Código BIP 40050729-0.

LAJA, 14 ABR 2026

VISTOS:

1. D.A. N° 1.663 que establece subrogancia del Sr. Alcalde, de fecha 14/04/2026.
2. Consultas y respuestas por el foro del portal.
3. Licitación Pública ID 3735-4-LP26 "Reposición centro comunitario El Esfuerzo, Laja"; de fecha 23/03/2026.
4. D.A. N° 625 autoriza llamado de licitación pública, de fecha 17/03/2026.
5. Email de profesional del GORE Biobío y supervisor del proyecto, que da V°B° para proceder a licitar la obra, de fecha 16/03/2026.
6. Certificado N° 71 de Disponibilidad Presupuestaria 2026, emitido por Jefa Depto. F.N.D.R. GORE Biobío, de fecha 04/03/2026.
7. D.A. N° 103 aprueba Manual de Procedimientos Adquisiciones, de fecha 12/01/2026.
8. ORD. N° 672/2025 de GORE Biobío, que informa profesional a cargo de supervisión del proyecto, de fecha 10/03/2025.
9. D.A. N° 746 aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del proyecto FRIL, de fecha 27/01/2025.
10. Resolución Exenta N° 061/2025 electrónica de fecha 04/01/2025 de GORE Biobío.
11. Oficio 537 de fecha 16/05/2023, de Municipalidad de Laja a Gobernador Regional.
12. Convenio de Transferencia de Recursos del Presupuesto de Inversión Regional para la ejecución del proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local "Reposición centro comunitario El Esfuerzo, Laja", entre el Gobierno Regional de la Región del Biobío y la Ilustre Municipalidad de Laja, de fecha 25/07/2024.
13. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
14. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESIGNASE la comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-4-LP26 Proyecto FRIL "REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO EL ESFUERZO, LAJA"; Código BIP 40050729-0, que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| - SERGIO GODOY GUÍÑEZ, C.I. N° | Profesional de SECPLAN |
| - JORGE MARTÍNEZ RUIZ, C.I. N° | Coordinador de Entidad Patrocinante |
| - HÉCTOR RODRÍGUEZ CONTRERAS, C.I. N° | Técnico de SECPLAN |

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 14/04/2026 hasta el 22/05/2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**DANIEL CORREA FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

GBF/GSR/cpc

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, Lobby, SS.MM



**GERMÁN BARRA FUENTEALBA
ALCALDE (S)**